

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIERCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral ó á persona determinada.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de *Colaboracion* aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su aparición.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	β 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	β 5.50
Por un año (pagando adelantado)	β 10.00
Número suelto	β 0.20

ALMANAQUE

Miércoles 8 Telesforo papa.
Jueves. La Adoracion de los santos Reyes.
Abréñase las Velaciones.

LA UNION

MINAS, Enero 5 de 1881

El de creto del 24 de Diciembre.

El gobierno de la República acaba de emitir oportunamente un decreto cuya tendencia principal, es, como muy acertadamente dice el preámbulo, velar por la seguridad de la contabilidad de las oficinas públicas, así como el de cuidar de la buena distribución y seguridad en los dineros del Estado.

Esta resolución puesta en fuerza de ley y pronto en vigencia no puede menos de haber llenado de satisfacción á los que verádamente son celosos de la buena armónica en la cosa pública y que como á positivos patriotas se interesan activamente en el porvenir nacional.

Son demasiado sabidas de todos, las estoraciones que se han verificado en la administración pasada, las concusiones que á cada paso se sucedían y la licencia tácita q' se otorgó á varios funcionarios para distraer los fondos públicos y q' consideraban el tesoro del estado como un propio patrimonio.

Tales desmanes, pueden llevar la corrupción y quebrantar la honestidad en un estremo doloroso. El mal se propagó desde aquellas oficinas que pertenecen á la primera categoría de la administración pública, hasta casi las mas subalternas de los departamentos.

Era necesario esta tolerancia para que todos los empleados en general que debían su situación al gobierno extraordinario, callaran y levantaran, solo la voz para apoyar aquel estado de cosas, participes todos en el saqueo, bastaba el mas simple boceto para que se amortiguaran los gruñidos de aquellos que servían de satélites á aquella falange devastadora.

Ejemplos tuvimos aquí que fueron del dominio público y ejemplos verdaderamente

pequeños en favor de la moral pública. Todos recordamos el célebre compromiso de aquellos vales que se firmaron en compensación de haber dispuesto de fondos pertenecientes á una oficina, ignorando hasta ahora que resultado tuvieron y si se reintegró aquella cantidad sustraída, hecho histórico sumamente escandaloso, en el cual sórdidamente intervino un Mefistófeles, participó también, pero de poca habilidad en el disimulo público, aun cuando bastante sagaz para zafarse de documentos que pudieran comprometerlo á si propio.

Es verdad que al delincuente se le probó el hecho de un abuso de confianza posible por la ley, pero en cambio vino á servirle posteriormente de mérito para ocupar igual destino en otra parte. Así se comprueba de como la administración pública puede estar llena de peligros, si el gobierno no los coharta por medio de una severa y rigida legislación, como ahora se propone.

Hemos sido espectadores de agitadas revueltas por la prensa, que se han fundado en este mismo vicio y que solo terminaron para no llevar el escándalo más allá, por medio de ofertas, regalos y propuestas á fin de apagar el furor de los murmuradores. En fin no es necesario que hagamos una peligrosa exhumación del pasado, contentémonos solo en clamar para el porvenir, en dar las gracias al gobierno por sus tendencias y miras tan saludables y en que por todos los medios posibles abra los puertos del tesoro nacional á la vista del pueblo, que este tenga entera libertad y ancho camino para denunciar toda clase de sustracciones, y que estos delitos, si se cometieren, sean severamente castigados en pro de la moral pública y de la honra del país.

Consideremos.

El año chenta ha bajado á la losa dejando una paz completa para su heredero. Manos mal si este aunque fuera con punitivas pudiera sostenerse cuando menos en ese estado aparentemente de pacificación de calma y de sosiego. Decimos una paz completa, pero ignoramos si tal reinará en el espíritu público, y si el contento es ficticio, ó forzoso, ó si es de aquellas resurgencias que elazar de las circunstancias obligan ha adoptar por ser imposible seguir otro camino.

Hay paz material: algo, es algo, aun cuando las almas rebullen dentro de los cerebros con frenético desasosiego en busca de una tranquilidad positiva y placentera. Podrá hasta cierto punto no matarse el cuerpo, pero podrá aniquilarse el espíritu, que cansado de luchas en el pliegue de las esperanzas espera con indolencia el porvenir.

Rendido de fatiga queda dormido en medio de sus dolores y sufrimientos, y vive aletargado entre los desengaños.

Hoy lo mismo que ayer y ayer lo mismo que mañana. Hay situaciones políticas que a un cuando cambien de constitución no mudan nunca de temperamento.

Hay dolencias hereditarias, y en política hay males no solo difíciles de estirpar sino que fácilmente se heredan. Sería necesaria

una abnegación y una virtud en nuestros tiempos inusitada para vencer el colossal abismo que continuamente queda abierto á nuestros pies.

La reforma en el presupuesto, ese compás de navegación política, siempre sufre variantes desordenadas y siempre nos conduce á los escollos. El mal camino está á la vista, pero es conveniente ser anóptico y es necesario cerrar los ojos á la conveniencia propia.

No es que falten lucidas inteligencias ni es que carezcamos de suficientes talentos administrativos, es que carecemos de integridad de entereza, de suficiente desapego y de menos codicia.

¿No faltará un poco de civismo? ¿No es esta nuestra patria? Pues porque razón tratamos de debilitarla en vez de reforzarla y darle el aliento necesario para sacarla de este estancamiento en la que se halla envuelta.

Si el país somos nosotros ¿si el muere que será de nuestro porvenir?

La llave de un Estado es el presupuesto general, armonícese y se evitan infinidad de desacuerdos. La confeccción defectuosa, vibra y repercute en todos los ámbitos de un país sembrando el germen de la discordia, desasosiego y del desquicio.

Que tendencias obligan á la inarmonía de las asignaciones destinadas al presupuesto general de gastos que debe regir en el año actual?

Es necesario primeramente estender á las economías, las cuales dejan de serlo cuando son mal aplicadas y en segundo lugar es indispensable la armonía de sueldos con relación á los destinos.

Fatalmente estas dos condiciones no se han podido conciliar hasta ahora y por lo visto es imposible conseguirlo en lo sucesivo.

Ya antes de ahora cuando se ha tratado de supresiones, por lo general han sido los de menos importancia bajo el punto de vista económico.

Los presupuestos departamentales podrían haberse simplificado mucho, sin embargo en ellos no se ha estudiado detenidamente el modo de hacerlo y á mayor abundamiento han quedado impagos por un respetable número de meses sin que hasta ahora haya ni siquiera presunciones de llegar á un chancillería definitiva, sino que por el contrario tonan el aspecto de una deuda impagable.

El desconcierto, puede hacerse sentir más tarde y puede también hacer quebrantar la virtud de los empleados vencida por la necesidad absoluta imperiosa y exigente. Así inauguramos el año ochenta, la paz permanece Dios la haga interminable, pero el espíritu se convulsiona aprisionado dentro de la decepción y de la indiferencia.

(Colaboracion)

La felicidad del hogar A LAS JÓVENES.

(Conclusion)

La felicidad no puede darse otra cosa que la tranquilidad de un alma pura.

Muchas creen que el hogar es la desventura, la prosa de la vida.

En el hogar también hay poesía.

harmana perfectamente con los deberes más serios, cuando la mujer tiene ese tacto para elegir y combinar lo útil con lo agradable; quitando así á sus deberes más serios esa parte de materialismo que nos agobia.

Hay en el destino de la mujer un destino de martirio que la realza, y que la traduce muchas veces por humillación y fatalidad de su sexo, condenado al sufrimiento. Este error, emanado del descuido de su educación, le acarrea muchos males.

Hace que se mire siempre empequeñecida, y se imagina, que el modo de salir de aquél estado, es solamente adoptando una existencia ruidosa rodeándose de todo aquello que pueda esconder su orgullo y su vanidad. Pero, la que comprende su destino, rese reina en el silencio y la oscuridad. En medio de su hogar, cumpliendo los duros y difíciles cargos de su misión, rodeada de esa aureola de paz y de esperanza en la que la mujer recibe el premio de sus dolores, por muchos que ellos sean; y hallándose fuerte y elevada por su dignidad, planta con ardor la fructífera semilla de todas las virtudes.

Dad preferencia á la educación moral, atended á formar el corazón. Ilustrad la razón, que es indispensable la mente del corazón con la cabeza; que son los que han de conduciros por las sendas tortuosas de ésta vida. Así no os dejareis llevar por los devaneos de ésta ni por el entusiasmo de aquél.

En éste siglo materializado se atiende mas al cálculo que al sentimiento. Todas las cuestiones se deciden por medio de aquél.

¡Y qué fatal es esto para la imaginación ardiente de la mujer.

Qué mal siente el cálculo egoista á su corazón sensible y su alma tierna!

Qué mal la conocen, los que pretenden arrancarle su cualidad más bella; cual es su sentimiento.

No destruyais vosotras, el mas bello don con que os ha favorecido el cielo.

Mantenid un justo equilibrio entre la reflexión y el sentimiento, y habréis hallado el medio de conducir vuestras pasiones, librandoos de sus excesos.

La humildad, la tolerancia, la resignación, son virtudes que la mujer debe abrigar en su corazón. No eschuchéis á las que os dicen que todo eso es humillación y que solo sirve para hacernos esclavas. Que absurdo!

Es una declaración de la muerte.

La muerte

la suerte

la virtud

la poesía

Juzgado de lo Civil

— Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil e Intendente de tercer turno doctor don José Luis Vila, en los autos que ante este Juzgado sigue D. Isidro Helguera teciona don Lorenzo Helguera por cobro de pesos, se hace saber al público, que por mandato de 28 de Octubre y 27 de Noviembre del corriente año se ha decretado interdiccion de echar en don Lorenzo Helguera una finca sita en la calle de 18 de Julio núm. 82 otra en el pueblo de Minas y tambien á los derechos y arrendamientos que el mismo tiene en un campo ubicado en el Pescado Departamento de Minas, cuya interdiccion se ha decretado á pedido de don Isidro Helguera. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho—Montevideo. Diciembre 6 de 1880.—Benito Montalvo, Escribano Público.

COMISARIA DE ORDENES

AVISO

Por el presente se hace saber que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 74 del Código Rural se va a proceder á la venta en remate público en esta Comisaria á los ocho días de la fecha, de sesenta animales yeguzos de marcas desconocidas, pudiendo dentro de dicho término reclamarlas el que se considere con derecho á ellas para cuyo efecto se encuentra en esta Oficina la relación de las marcas.

Minas Diciembre 29 de 1880.

Por autorización
Ernesto Garrido

Juzgado de P. z,
po la 1^a Sección

AVISO JUDICIAL.

Por el presente se cita, llama y emplea á Don Juan Migliavacca para que en el término de 30 días comparezca ante este juzgado por si ó por apoderado en forma á oír providencias.

Minas Diciembre 6 de 1880.

Zenon Pereira.
Juez de P. z.

Administracion de Correos.

Desde el primero de Enero del año en punto, se hará la recepción de la correspondencia, tanto para la Central como para Rocha, Septima sección, Treinta y Tres y Caupú, hasta las siete de la tarde del día anterior á su salida.

La correspondencia que sea entregada después de esta hora, quedará detenida hasta el próximo correo.

B. Machado
Administrador

AVISO

Se vende—Un carro sólido de excelente y fuerte rodado, y toldado de madera, propio para mercachifles ó establecimiento de comiso.

El precio es sumamente barato y para tratar dirigirse á D. Carlos Laderucha ó en casa de los Srs. Róbora hermanos, de esta Villa.

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE
MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blanco» queda establecida en esta Villa, calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hnos

Minas, Diciembre 1^o de 1880.

El agente oficial.
Leonardo del Puerto.

SE VENDE

Por poca plata una bonita casa de D. Deonicio Cardoso, situada en la calle de arquitecto; el que se interesa puede verla con D. Eugenio Foucaud.

Minas, Noviembre 17 de 1880.

AVISO.

Llamamos la atención y no se olviden los señores hacendados y demás que tengan que proveerse de Marcas de poco fuste, sencillas y de fácil formación, comparadas con otros sistemas, que el sistema Méndez, cuyo agente en Minas lo es D. Caraciolo País, es uno de los más cómodos y más convenientes.

Tambo Andaluz

calle Lavalleja n.º.

El dueño de este establecimiento participa al público que posee vacas gordas, gran abundancia de leche para complacer á todos sus parroquianos quienes habitan á todas horas del día abierto dicho establecimiento.

Se pasa también á domicilio y se vende por copias á dos céntimos y á cuatro céntimos la cuarta.

Nota: el reparto á domicilio se hace de mañana y de tarde y á las horas que lo soliciten.

Carnicería del «Pueblo»

Situada en la calle Cebollati esquina Solís

El dueño de este nuevo establecimiento, se hace un honor en avisar al público que, desde la fecha queda abierta dicha casa, pudiendo garantir que la carne que en ella se espeude, reunirá siempre dos indispensables circunstancias, descansada y gordísima.

Se repartirá á domicilio á aquellas personas que así lo deseen.

Minas, Octubre 20 de 1880

Domingo Doria (hijo)

Manuel Zunzunabar

Marmarí, esquina 25 de Mayo—Minas, completo surtido de artículos de: Tienda, Almacén y Ferretería. Precios modicos.

Hemeroteca Rigada

Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del **Hígado** del **Estómago** y de los intestinos, asimismo de impureza de la **Sangre** es causa de que las **Pildoras Holloway** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Afecciones de los Nervios** dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el **Sistema** y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la **Mujer** es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los **MALES de PIERNAS** y de **PECHIO**, las **HERIDAS** antiguas, las llagas y las úlceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores co-típados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorroides, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el **Título** en el **Bote** ó la **Caja**, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un descaramiento.

Sin duda a las personas que sean defraudadas por los vendedores que exponen las **Pildoras y el Ungüento** de Holloway falsificados, para que se sirvan comunicarlos los proveedores, sin dudarán hará formalizar procesos legales en contra de los oferentes, y recompensarán liberalmente a los Defraudados por el trabajo que se tomen, comprometiéndose á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de **Urbano**

J. Moreno plaza de la Libertad.

Glóbulos

de
HIERRO
DULCIFICADOS
del doctor Blanpport

Estos globulos de hierro dulcificados son el remedio mas eficaz como confiesan los médicos mas célebres; y al mismo tiempo el más seguro, más suave y el más heróico remedio contra las afecciones y enfermedades del estómago. Su acción está tan libre de cualquier peligro que las personas de complejión mas endeble ó que son delicadas de pecho, le toman no solo sin inconveniente; con una ventaja noble bajo el aspecto general de la Salud; y como también fortifica el estómago, es pues, uno de los mejores remedios contra el flujo blanco de las señoritas. A si quis, podemos lisonjearnos de que nos queda la gloria de haber sido los únicos en descubrir este precioso medicamento.

MODO de TOMAR LOS GLOBULOS

Durante los dos primeros días deberá tomar el enfermo seis globulos y venir aumentando la dosis hasta diez por día; (para los niños se debe empezar por dos, hasta cuatro).

Dr. Blanpport (París)

PREPARACIONES DEL Dr. BLANPPORT.

Pomada contra el **reumatismo** y dolor agudo, confeccionadas con el jugo del árbol Guahime.

Jarabe del Dr. Blanpport, contra las pulmonías y los convulsos.

Pildoras contra el **reumatismo** y dolores agudos, confeccionados con el extracto del árbol de Guahime.

Glóbulos de Hierro del Dr. Blanpport, contra las enfermedades del estómago y empobrecimiento de la sangre.

Pildoras purgativas del Dr. Blanpport es el purgante mas suave, conocido hasta hoy.

Vino de quina del Dr. Blanpport, para fortificar la sangre.

Arbol de

GUBMÈ

POMADA

para Reumatismo y dolores agudos

Esta milagrosa pomada confeccionada con el jugo de las hojas del árbol de GUHAME, oriundo de las Indias, tiene fundado su mérito en las innumerables curas radicales que con ella se han hecho por espacio de tres años en muchas poblaciones de la América Meridional, con la unánime aprobación de todos los médicos que han hecho uso de ella.

Los felices resultados obtenidos en la aplicación de esta pomada, tanto de **REUMATISMO** y **DOLORES AGUDOS**, han sido acreditados con testimonios escritos que poseemos y que nos han sido dirigidos en muestra de gratitud y alabanza por muchas de las personas que han empleado nuestra pomada y que han sido curadas.

Las virtudes sorprendentes de este precioso descubrimiento, cuyo origen es debido á la casualidad y cuya perfecta eficacia está basada en un largo estudio y en una pronta práctica, quedan probados suficientemente con el solo hecho de usar el específico para la curación de **REUMATISMO** y **DOLORES AGUDOS**.

MODO DE APLICAR ESTA POMADA

Sé pone una pequeña cantidad en una franela y se frota suavemente en la parte dolorida, dos veces al día.

Su autor Dr. BLANPPORT
—PARTIS

Se venden en todas las BOTICAS.

Confitería, café y billar
de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio
Especialidad en toda clase de bebidas.
Se hacen ramilletes para obsequios.

AVISO

Hiéndosese recibido unos tubos de lima vacuna se avisa al público que se inoculará gratuitamente en casa del médico de policía, calle 18 de Julio núm. 182.

AVISO

No es cierto que por falta de caballos hayan dejado de trabajar mis carruajes, como lo han propagado, egoistas, ó évidiosos; pues los tengo, y los he tenido siempre, dotados de sobresalientes caballos, y no jumentos que en ocho leguas han demorado tres días, y los misos cuatro horas y seis á Polanco.—El cochero D. Ignacio Luzero vive calle 25 de mayo Núm. 33 y los carruajes se encuentran frente á la Panadería del Sr. Ladó. Calisto Olmedo.

3. BEBEOU

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios a respetable público de MINAS.

CALIGRAFIA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y
TIENDURIA DE LIBROS
IDIOMA FRANCES, ETC.

Para mas informes, dirigirse en esta imprenta

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo—
FERRETERIA, ÚTILES para Escritorio. Surtido de artículos de Tienda

Reglamento

PARA RÍN DE GALLOS

Se vende en esta IMPRENTA.

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA
Almacén, Ferretería y Bodega de MADECA
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

CIGARRERIA

La Campesina.

Depósito de tabacos de todas clases
plaza Libertad, nº 164-166—MINAS

El dueño de esta Cigarrería tiene el honor de ofrecer al respetable público de Minas y de campaña un completo surtido de boquillas, varias clases; para guas; cigarreras, etc, etc.

En ella también encontrarán los aficionados una gran variedad de los más ricos cigarros de hoja, picadura de la Habana y de Virginia, de las más acridadas marcas; cigarrillos especiales cigarillos de tabaco negro, clase especial ó precios médicos.

La protección que siempre ha prestado esta Villa y el Departamento entero á todas las nuevas industrias que se han establecido, me animan á hacer toda clase de sacrificios, con el fin de servir al público con entera confianza

A. Goros.

Minas, Diciembre 22 de 1880.

Secretaría de la Sociedad
de B. Pública.

AVISO

Las personas que por cualquier causa no se hayan suscrito y quieran hacerlo en adelante, pueden dirigirse á esta Secretaría, donde les será aceptado el óbolo con que quieran contribuir.

Minas, Enero 30 de 1880.

El Secretario.

Reglamento de Carreras

Se vende en esta Imprenta.

Precio—UNREAL

Indicador.

(SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES)

D. Ignacio E. Fernandez

Jefe Político—plaza Libertad

Doctor D. Manuel Matto

Juez Letrado Departamental—Calle 25 de Mayo.

Gregorio P. Castro
actuario del Juzgado Letrado—Plaza Libertad.

José A. Sanchez
Escríbano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera

Tienda y Almacén—Plaza Libertad.

Domingo Dorin

Tienda y Almacén—Plaza Libertad.

Domingo Dorin, hijo

Carnicería—calle de Solis.

Manuel Zuasnabar

Tienda y Almacén—calle Marmarajá

Manuel Fernandez

Tienda y Almacén—calle Marmarajá

Juan Duaso y Ca.

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Figini Hermanos

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Bellisario Medina

Oficina de la C. de I. P.

Calle Treinta y Tres.

Chape Hermanos

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Francisco Esquitino

Fonda—18 de Julio.

Estevan Belon

Calígrafo, 25 de Mayo núm. 70

Antonio Drago

Cajonería fúnebre y Carpintería—

Calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

Gabino Perez

Platería y Joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

A. Suarez

Cigarrería—Plaza Libertad.

Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Urbano Moreno

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourende

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Alejandro Bonino

Carnicería—Calle Maldonado.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Dorda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de

la señora Doña Martiniana Nogués.

Manuel Trelles

Escríbano Público y Procurador Fiscal, calle Florida

José Gumá

Curtiduría, calle 18 de Julio, casa

Ignacio Berraondo.

Carlos Laderocche

Tienda, Almacén y Barraca de maderas.

Calle Cebollati.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCORFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atómica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmaceúticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

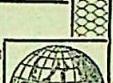
La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende á módicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada: el librito ó método forjado.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio-8
MONTEVIDEO.



ACEITE puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo. Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno

ZAPATERIA

D E

Jaime Valdés y Compañía

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

D E

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros: se reciben pensionistas i se sirven viandas a domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

José María Astor
Abogado Español.—Procurador, calle de los Treinta y Tres, núm.

Pedro Sanchez

Barbería, 18 de Julio

Dr. D. Angel Ruiz del Valle

Médico, calle Maldonado

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Lavalleja esquina Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigna

Tienda y Almacén—Calle Florida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema "Blanco," calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalfó y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Perez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paso Real de Olimar Grande

Aquiles Nigoni

Colegio Especial, plaza Libertad, al lado de la casa de D. Florentino Helguera.

Miguel Osacor

Hotel, Café y Billar—Plaza Libertad.

Ignacio Abad

Librería y Fábrica de cigarrillos negro plaza Libertad.

Hilario Cano

Carpintería y enjonería fúnebre, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado.

Se presta un paño y candeleros, todo gratuitamente.

Librería Nacional

D E

BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo, esquina Cimarras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoritas y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y su precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—También se reparte un número todas las semanas, y págase anualmente 15 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

D E

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de todas las clases. También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Reciba suscripciones y reparte á domicilio las siguientes obras:
Don Quijote: El Mundo Ilustrado Diccionario Universal; La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Un Drama en la Aldea, y cualquier otra que se reparta por en América del Sud.